



El Sitio

Boletín Electrónico N° 14

Año IV - Marzo de 2015

ISSN: 1688-8952

www.iunuy.org



Comisión Directiva 2013-2015

Presidente

Horacio Morero

Vicepresidente

Carlos Deambrosis

Secretarios

Daniel Padula

Sergio Picca

Tesorero

Nicolás Santerini

Bibliotecario

Gustavo Della Nave

Vocales

Eduardo Cicala

Mario Sánchez

Daniel Fernández

Comisión Fiscal

Hugo Mancebo

Luis García Troise

Gustavo Pigurina

Índice

EDITORIAL

"Palabras del presidente" Página 3

ARTÍCULOS NUMISMÁTICOS

"Conchillas y sus fichas: la estancia de Walker y el Almacén Evans".
Miguel Garepe Sallé Página 4

"Medallas de Juras Reales en favor de Fernando VII:
La fidelidad inicial al monarca español en el Virreinato del Río de la Plata".
Santiago Blanco Página 11

"Identificando fichas de esquila (cuarta entrega)".
Horacio Morero Página 23

NOTICIAS

"Cena de Fin de Año" Página 21

Instituto Uruguayo de Numismática

Dirección:

Aguiles Lanza 1236 Of.1,
Montevideo, Uruguay

Teléfono: 2901-6425

Email:

iunuruguay@gmail.com

Sitio web:

www.iunuy.org

Facebook:

IUN UY

Horario de Sede:

Miércoles y Viernes
de 16 a 19 horas

Fotos de tapa

Anverso y reverso del ensayo en oro de la moneda de 4 centésimos de 1869, ceca "A" (París). Este ejemplar, encapsulado PF 63 CAMEO por NGC, junto con los ensayos de 2 centésimos y 1 centésimo (encapsulados PF 64 CAMEO), fueron subastados integrando un mismo set por la casa Heritage Auctions el pasado 5 de enero. El set de tres ensayos en oro llevó el número de lote 31315 y alcanzó un precio de US\$ 49.350.

El Instituto Uruguayo de Numismática no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente informativa.

Consejo Editorial:

Horacio Morero (Editor Responsable)

Nicolás Santerini



Editorial

El lector encontrará, en este primer número de 2015 de "El Sitio", un boletín un poco más largo que lo habitual. La razón es simple y alentadora: no quisimos dejar "en espera" ninguno de los tres artículos que estamos entregando y que tocan diferentes temáticas. Esperemos que disfruten de estas nuevas lecturas e investigaciones.

A nivel institucional, la actividad desarrollada durante marzo a nivel social y a nivel directivo marcó el inicio de un año muy particular. Les recordamos a los lectores que el 11 de junio próximo el Instituto Uruguayo de Numismática cumplirá 60 años de vida. Por esta razón la Comisión Directiva está trabajando, con la ayuda también de algunos socios, en la organización de los festejos para conmemorar esas seis décadas de difusión ininterrumpida de la numismática, nuestra pasión y nuestra ciencia.

El jueves 11 de junio tendremos la primera parte de los festejos, los que continuarán en octubre cuando se ponga en marcha, por tercer año consecutivo, un nuevo evento numismático de trascendencia para nuestro país. Muy pronto quedará definida la fecha y las características que tendrá el mismo, pero la Comisión Directiva está trabajando en el diseño de un encuentro más extenso y más atractivo para atraer también la presencia de público extranjero, de la región y más allá.

Los meses próximos, por lo tanto, serán muy intensos dentro y fuera del Instituto Uruguayo de Numismática. Está Ud., señor socio, señor lector, invitado a acompañarnos en esta travesía y a disfrutar este año histórico que ya estamos viviendo.

Nos volveremos a encontrar muy pronto, siempre de la mano de la numismática.

Instituto Uruguayo de Numismática

Fundado el 11 de Junio de 1955

¡Hágase socio! Concurra a nuestra Sede, lo esperamos...!

-  *Participe en dispersiones intersociales mensuales (remates de monedas, billetes y medallas)*
-  *Concurra a las exposiciones temáticas y conferencias sobre temas numismáticos*
-  *Reciba nuestras publicaciones periódicas con novedades y trabajos de investigación*
-  *Disfrute el material bibliográfico de nuestra biblioteca*

Dr. Aquiles Lanza (ex Yaguarón) 1236 Of.1, Montevideo, Uruguay

Teléfono: 2901-6425 - Email: iunuguay@gmail.com

www.iunuy.org - Facebook: IUN UY Uruguay



Conchillas y sus fichas: la estancia de Walker y el Almacén Evans

Miguel Garepe Sallé

Los orígenes de Conchillas

La zona hoy conocida como Conchillas, comprendida en la 7ª Sección Judicial de Colonia, incluye el pueblo de este nombre, el Pueblo Gil y el viejo y tradicional puerto donde en 1807 desembarcó Liniers en su intento de reconquistar Montevideo, en poder de los ingleses por entonces. Está comprendida dentro de lo que fue el "puesto San Francisco" de la Estancia del Río de las Vacas, fundada por los jesuitas a mediados del siglo XVIII. La enorme y célebre estancia estaba entre los arroyos de las Vacas y San Juan, Río de la Plata e inmediaciones del Cerro de las Armas, en cuyo vasto historial de cambios y fraccionamientos consta nada menos que el ordenado por Artigas en aplicación de su política agraria.

El nombre Calera de Conchillas ya figuraba en documentación del siglo XVIII, cuando la estancia estaba bajo la dependencia de la Hermandad de Caridad. Estas crónicas cuentan de la abundancia de conchas de origen marino en la desembocadura del arroyo San Francisco (hoy arroyo Conchillas).

Esta conchilla compuesta por conchas de moluscos bivalvos que aún contienen materia orgánica, era quemada para la obtención de la cal. Estos moluscos marinos de una edad de entre 20.000 a 30.000 años se encuentran en estado sub-fósil. Su vida marina de agua salada se explica por la transgresión marina llamada "Querandinense". Geológicamente estos sedimentos de conchillas se conocen como Formación Vizcaíno. No es extraño también encontrar trozos de huesos de ballenas. Otrora muy abundantes en las playas sobre el Río de la Plata de la zona, los mismos también en estado sub-fósil han sido llevados por los pobladores y visitantes, especialmente llamativos por su tamaño y rareza. Al igual que las conchas de los moluscos se encuentran conteniendo materia orgánica, aún no totalmente sustituida por elementos inorgánicos.

Luego de estas crónicas encontramos un vacío de información.

Muy pocos años antes de la Guerra Grande, encontramos como propietario de una gran superficie lindera al arroyo San Juan al agrimensor Agustín Guarch. Posteriormente, el General Fructuoso Rivera le comprará a Guarch estas tierras, sin que consten medidas adecuadas ni especificación de las mismas. Rivera cedió luego estos campos a beneficiarios diversos con documentación muy imprecisa, reflejo de una realidad anárquica.

En el año 1854 los alemanes Prange y Lahusen adquirieron miles de hectáreas, de los Rodríguez y Manuel Pereira, originándose la estancia Los Cerros de San Juan, de alrededor de 9.000 hectáreas.

El 18 de junio de 1859 Luis Gil Esteban compró 2.700 cuerdas. Era una valiosa extensión que incluía el puerto sobre el Río de la Plata. Abarcaba médanos, cerros de piedra granítica y los antes mencionados yacimientos calcáreos (conchillas). En estos campos nacerá la actual ciudad de Conchillas.



Luis Gil Estevan nació en la Colonia del Sacramento. Fue Jefe Político y Coronel en el Ejército uruguayo. Previamente había vendido una estancia en San Pedro que fue herencia de su esposa. Tuvo la visión de futuro del pueblo que crecía rápidamente. Abrió canteras que mostrarían la riqueza de la zona, atrayendo interesados para la explotación de materiales en gran cantidad y calidad.

Luis Gil Estevan, además de estanciero, comenzó también a abrir canteras al sur del casco de su estancia (futuras canteras de Conchillas). Se dice habría llegado a exportar rocas a través del muelle de Punta Pereira.

Charles Hay Walker y sus negocios

Entre los años 1886 y 1887 el gobierno argentino empezó a concretar su proyecto de hacer construir un gran puerto en Buenos Aires, encargándole la obra a la empresa C.H. Walker y Cía. Y ésta ante la magnitud y calidad de los volúmenes de piedra y arena que le serían necesarios, puso su interés en aquellas canteras y médanos, Río de la Plata por medio, a 35 km. de Buenos Aires.

En 1885 Charles Hay Walker cruzó el Río de la Plata, conversó con Gustav Lahusen quien le confirmó la calidad de las rocas de toda la zona. Walker después trató con Luis Gil Estevan, recorrió las canteras y ratificó que la riqueza rocosa se extendía por estos campos. Poco después, el 7 de junio de 1885, le arrendó al sur del casco de la estancia, donde Luis Gil Estevan ya había abierto canteras que incluían las cuatro canteras y el caserío Pereira Cestona y se prolongaban entre las arroyos San Francisco y del Sauce, y llegaban al Plata, incluyendo la parte oeste de grandes arenales, que hacia el este más allá de Punta Pereira continuaban con los de Punta Francesa en la estancia de los Lahusen.

Acordó condiciones con Luis Gil Estevan, actuando en representación del mismo su hijo y administrador Mario Gil, estableciéndose un primer convenio por el cual la Empresa arrendó 700 cuadradas, comprometiéndose asimismo a construir 300 metros de muelle, vías férreas que unieran las canteras con el puerto, edificios para oficinas y talleres y un número suficiente de viviendas, atento a que los obreros y empleados residirían dentro de los campos de la Empresa.



El joven Charles Hay Walker que había nacido en Escocia un 12 de junio de 1862, era sobrino de Thomas Andrew Walker, quien junto a él obtuvo en Buenos Aires el contrato para construir el nuevo puerto de esa capital. Su tío regía obras en otros países, dejando a Charles al frente de la empresa extractora el trabajo que le había asignado el gobierno argentino para construir el Puerto Nuevo de Buenos Aires.

Si los campos de los Walker llegaron a cerca de 4.400 hectáreas ellos debieron comprar extensos campos entre el arroyo San Francisco y la estancia Los Cerros de San Juan.

Nada se sabe de los archivos de la empresa Walker. Sin embargo, vistos los archivos de la estancia Gil Badell (escritos y planos), aunque solo a partir de 1891, dicha estancia ya había disminuido de 2.157,8 hectáreas a 1.480,8 hectáreas. Aquí aparecería la primera compra de la empresa Walker luego del arrendamiento con Luis Gil Estevan. Serían 683 hectáreas al sur del casco de la misma. Por lo tanto si la empresa Walker llegó a poseer una superficie de alrededor de 4.400 hectáreas, ade-



más debió haber comprado la mayoría de los campos a otros propietarios. Serían de los Pereira, Rodríguez y Díaz Amesto.

Consultando bibliografía de este último período descrito, encontramos en el libro "Tierra de Promisión" de Carlos M. Maeso, impreso en 1904, que la estancia Las Conchillas, propiedad de la empresa C. H. Walker y Cía, tenía una extensión de 4.500 hectáreas y estaba dedicada a la ganadería ovina y bovina. Maeso cita que al momento poseía 2.500 cabezas de ganado vacuno raza Hereford, además de la importación desde Inglaterra y Argentina de reproductores puros. El ganado lanar a ese momento llegaba a 8.000 cabezas raza Lincoln y Hampshire y 500 yeguas tiro liviano. Maeso menciona también manadas de burreras servidas por excelentes padres. Además la estancia Las Conchillas vendía perros Colleg puros y gallinas Plymouth Rock.

De la actividad con animales de alto nivel de la estancia Las Conchillas de la empresa C. H. Walker y Cía. sabemos mucho menos de la que dicha empresa tuvo en la industria extractiva.

Para los numismáticos que deseamos preservar nuestro patrimonio de material de Exonomia uruguayo, encontramos fichas de esquila en cuatro valores hasta el momento. Aquí los presentamos en los valores 1, 10, 25 y 100 (el valor 100 no está catalogado por Rulau). Al parecer podría existir algún valor más, lo cual hace apasionante nuestra tarea y de quienes son coleccionistas.



*Los cuatro valores de fichas hasta hoy conocidos.
Módulos de 23, 27, 30 y 29 mm respectivamente.*

Comienzo de la empresa C. H. Walker y Cía. en Conchillas

Charles nombró para que comenzaran las principales actividades de la empresa a dos ingleses: el ingeniero Joseph Talbot y su joven sobrino William G. Cottington, de sólo 19 años. Llegaron a las playas de Conchillas el 24 de octubre de 1887, a un lugar muy próximo al muelle actual. William G. Cottington pasará a ser el Primer Encargado de la empresa. En 1888 comenzaron con la tarea encomendada por Charles.

En 1919 llegaron a Conchillas los hijos de Charles Hay Walker: Charles y Thomas. Este último es quien más se arraiga a la sociedad de Conchillas, mientras que Charles se dedicó a la estancia. Al cesar Cottington como administrador en 1937, Thomas continuó al frente de la empresa familiar hasta su clausura en 1950.

Entre 1912 y 1922 se arrendó parte de lo que fue la estancia Gil desde el casco hacia el norte según archivos de la estancia Gil Badell. Charles quedó al frente de la empresa extractora hasta su fallecimiento el 2 de octubre de 1942. La empresa facilitó la llegada de numerosos inmigrantes, sobre



todo europeos, con variados oficios, que en su mayoría habían pasado previamente por Buenos Aires.

Llega otro británico a Conchillas: David Evans

David Evans nació en Gales en 1861. De similar edad que Charles Hay Walker, quien nació en 1860. En 1888 zarpó en el buque "Sophia" resultando único sobreviviente del naufragio de dicho buque frente a las costas de Conchillas, a raíz de un temporal. El año de botado reza en su campana, la cual fue rescatada. Su tarea en la nave era la de cocinero. Salvó parte de su pequeña fortuna, y dueño de una firme voluntad, ofrecerá a Conchillas lo mejor de sus esfuerzos. Primero abrió un muy modesto comedor en la zona del puerto, donde casi a la intemperie dio de comer bajo un simple techo de chapas, y luego –cuantas veces pero sin dejar aquel trabajo– recorrió la zona con sus cajones al hombro vendiendo toda clase de artículos. De tal manera, mostrando siempre rectitud y buen carácter, conquistó la confianza y simpatía general hasta transformarse en intermediario de muchos de los mayores negocios. En consecuencia, no llamó la atención que al levantar la Empresa Walker el edificio con miras a un gran comercio, sea él quien lo tome a su cargo. Así nació la "Casa Evans y Cía", entre las más importantes del país.

El comercio Evans

La empresa Walker hizo construir un gran edificio, al oeste de la ruta. El encargado de la obra fue el escocés William Lumsden, que lo concluyó en 1910. Las rocas se asentaron en cal, y el techo de cinc fue de un diseño y estructura característica que se importó de Gran Bretaña. Es de dos plantas, mide entre 9 y 12 m de altura según los sectores; en él la empresa Walker instaló un comercio que no funcionó satisfactoriamente, por lo cual coordinó con el eficiente galés David Evans, quien en ese 1910 cerró el suyo en el Puerto y lo instaló en otro sitio, para encargarse del naciente comercio Walker. En poco tiempo clausuró su modesto comercio y se dedicó apasionadamente al de los propietarios de Conchillas. El comercio y después el edificio con el tiempo pasó a tener como dueño a David Evans. Para los Walker lo importante era la empresa extractora exportadora y no este tipo de negocio general dirigido al público. Ya habían comprobado la eficiencia de Evans en el pequeño centro poblado del puerto, donde la empresa Walker lo apoyó facilitándole un local.



Esta asociación llegó a tener gran éxito formando así un gran comercio donde se distribuía todo tipo de mercadería, desde artículos de almacén, tienda, bazar, zapatería; todos artículos de primera calidad. Dichos artículos llegaban desde Montevideo o del exterior por vía fluvial. Inclusive llegó a vender automotores, maquinaria agrícola y combustible. Su comprador más importante era la firma Bunge & Born de Buenos Aires.

Tanto quienes poblaban Conchillas, como los del puerto, la cantera y la gente de campaña encontraban todo lo que necesitaban en esta casa comercial, sin de-



masiadas restricciones para sus necesidades, ya que la compra podía ser de contado o en la libreta mensual o anual, para los que vivían de un sueldo y otros al cobrar la cosecha.

David Evans no fue solamente reconocido por su accionar comercial sino por su aporte social a la comunidad de Conchillas. Era su común decir "Si, si, vaya, no importa si no puede pagar. Siga trabajando". "Ud. es un trabajador, si, si, vaya tranquilo". También estaba presente para ayudar al necesitado; su famoso árbol de Navidad cargado de juguetes cada año logró sacarle una sonrisa aún al niño más desamparado.

Don David Evans, o como le solían decir "Mistereve", murió soltero un 27 de agosto de 1938 a los 77 años de edad. Fue una persona de estatura algo baja, nada delgado, de espeso bigote, amable, amplio y generoso. Esta supuesta soledad no fue tal, pues al parecer su secretaria Jacinta Acosta Giménez le acompañó. Con ella viajaba a Buenos Aires para posibilitar la venta (en el Mercado a Término) a las compañías británicas de productos agrícolas que almacenaba en Conchillas.



Interior del almacén.

Hasta el interior de sus grandes depósitos y galpones llegaban las vías férreas uniéndolos con el puerto. Tuvo Zona Franca para uso privado y hasta un barco de gran tonelaje, "La flor del Uruguay". La empresa de su amigo Walker sólo en piedra sobrepasaba las 200.000 toneladas mensuales, más algún agregado de adoquines y arena.

El nombre de la calle principal de Conchillas inmortaliza su persona.

La Casa Evans nos dejó un regalo para los amantes de las fichas

Mientras tanto la "Casa Evans" de "Mistereve", como se le llamaba a veces a David Evans, acuñó fichas para engrosar nuestra Numismática Nacional. Las mismas eran de uso comercial, para facilitar los pagos y evitar la falta de cambio. Estas fueron consideradas "monedas legales". Casi se puede decir que llegaron a circular como legales en la zona, debido a su gran aceptación. Debemos tener en cuenta al afirmar esto, su gran respaldo moral y comercial.

Las fichas fueron acuñadas en Buenos Aires en el taller de A. N.BARES. Con poco aumento se apreciaba en el reverso dicha inscripción. Se acuñaron solamente en valores de 10 y 20, a pesar de la antigua creencia de un valor de 5, que hoy está totalmente descartado.

Su circulación se cree circunscripta entre la década del veinte y principios de la del treinta. Recordemos que durante el gobierno de Gabriel Terra en el año



Módulos 24 y 26 milímetros.



1933, se prohibió definitivamente este tipo de pagos tan particular, debido a los abusos que se cometían. De acuerdo a la moral de David Evans aquí jamás ocurrieron.

El restaurante

En 1911 también se terminó de construir el emblemático y bello Hotel-Restaurante. Su construcción estuvo a cargo de Enrique Pepperall. Mantiene su particular belleza en una localidad donde aún se observan las casas construidas en esa progresista época con su muy particular y singular arquitectura inglesa. Fue concebido por la empresa C.H. Walker y Cía. con el fin de alojar al personal jerárquico de la empresa que llegaba de Inglaterra, y a los visitantes que encontraban un lugar muy particular, con la mejor atención y estilo. Sobre su puerta se aprecia el año 1911.



Entrada principal del Hotel - Restaurante hoy

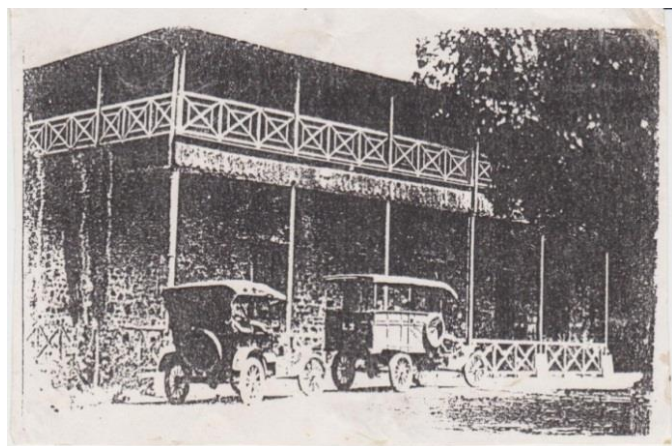


Foto de época del Hotel – Restaurante



Vista actual del Hotel - Restaurante

Anexo: medalla acuñada en 1911 para Conchillas, tan codiciada como las “monedas de Casa Evans” por los conchillenses

La medalla que presentamos corresponde a la Coronación de Jorge V, y lleva la fecha de dicha celebración. En su reverso, en la parte del campo, luce: JUNE 22 1911, fecha real de su coronación. En el exergo se lee “CONCHILLAS” y por debajo R.O. DEL U. También en este reverso reza “GOOD SAVE THE KING”, nombre del “Himno Real”. Como vemos hay un error ortográfico, pues debió decir “GOD” (Dios).

Jorge V pasó a ser Rey del Reino Unido y de los dominios de la Mancomunidad Británica y emperador de la India. La medalla es de metal blanco y su módulo es de 31 mm llevando aro.



Para el común de la población conchillense esta medalla se asocia al Hotel-Restaurante inaugurado en 1911. Es solo coincidencia pues en ese año se produjo la Coronación de Jorge V. Las pocas que aún se encuentran en Conchillas son atesoradas por los pobladores. No debemos olvidar de mencionar que el Hotel-Restaurante tenía en uso 40 habitaciones con buen gusto, vajilla de plata y oro, fina loza y cristalería con el sello del Hotel Conchillas.

El caserío del Pueblo Conchillas y el Hotel fueron declarados Monumentos Históricos el 24 de agosto de 1976 por Resolución del Poder Ejecutivo 969/976 y 989/976 respectivamente.

Bibliografía

"Tierra de Promisión", Carlos M. Maeso, Montevideo, Tipografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1904.

Conchillas 100 Años – Revista del Centenario. Impresora Colonial. Río Negro 715 Colonia.

"Historia del Departamento de Colonia, 1993", Hugo Dupré. Impresora Dolores Ltda. Dolores.

"Estampas colonienses", Enero 2001 Año VI, No. 29. Pág. 26, Miguel Garepe.

"Apuntes para una historia de Conchillas", <http://conchillas.webs.com/conchillas.htm>, Pedro A. Nemmer Bazerque.

"Conchillas, Memorias de un médico rural". E. Luis García Díaz, 2011, Trilce.



Medallas de Juras Reales en favor de Fernando VII: La fidelidad inicial al monarca español en el Virreinato del Río de la Plata

Santiago Blanco¹

Resumen

Tras los sucesos de Bayona, acaecidos en 1808, el poder español en Europa comenzó a resquebrajarse. Sin embargo, en América, la fidelidad hacia el monarca Borbón no tardó en expresarse de forma rotunda, proclamando y jurando lealtad a Fernando VII. Para celebrar estos sucesos, muchas de las ciudades que prestaron solemne juramento mandaron a que se hiciesen medallas al respecto, siguiendo una antigua tradición hispánica de raigambre medieval. Esta fidelidad inicial terminó por sucumbir en 1810, cuando comenzaron los procesos independentistas en la América española. En este artículo, analizaremos las medallas correspondientes a las distintas juras reales que tuvieron lugar en los territorios del Virreinato del Río de la Plata en 1808, tratando en todo momento, de contextualizarlas lo mejor posible.

Palabras clave: Juras, Fidelidad, Medallas, Fernando VII, Virreinato del Río de la Plata.

I. La fragmentación del poder en España a comienzos del siglo XIX

Con las abdicaciones sucesivas de Carlos IV y Fernando VII de Borbón, que tuvieron lugar el 5 de mayo de 1808 en Bayona (Francia), Napoleón Bonaparte obtuvo los derechos sobre la Corona Española, y a su vez los cedió a su hermano, José Bonaparte, quien reinó en España entre 1808 y 1813. Esta situación política conllevó indefectiblemente a una fragmentación de poder en la Península Ibérica, ya que se produjeron varias sublevaciones ante lo que fue considerado como una lisa y llana "invasión extranjera".

Estos tumultos propiciaron la conformación de una situación política muy particular, en la cual un gran número de juntas de gobierno se constituyeron en España. Estos organismos provisionales, que reconocían a Fernando VII (prisionero de Napoleón en Valençay) como rey *in absentia*, asumieron las prerrogativas o regalías que eran distintivas y exclusivas del monarca², gobernando de este modo en su nombre.

Poco tiempo después, las distintas juntas de gobierno (todas ellas aisladas y de carácter provincial), se nuclearon en torno a organismos de gobierno más amplios, como la "Junta Suprema Central" o el posterior "Consejo de Regencia". En las lejanas tierras americanas, la descomposición del poder real comenzó bastante tiempo después, y hasta 1810 las distintas autoridades locales (Virreinos, Capitanías Generales, Audiencias, etc.), lograron mantener el control de la situación, ya que no existía una amenaza militar inminente³. En principio, todas estas autoridades se mantuvieron fieles al rey depuesto, más aún, de las arcas americanas salió dinero y recursos que fueron enviados a España con el fin de sufragar los gastos militares contra el invasor francés⁴.

¹ Miembro colaborador de la *Societat Catalana d'Estudis Numismàtics (SCEN)*. El autor quiere agradecer especialmente al Sr. Nicolás Santerini, del Instituto Uruguayo de Numismática, por el suministro de material bibliográfico.

² LEMPÉRIÈRE, 2004: 21.

³ *Ibidem*, pp. 22-23.

⁴ MARTIRÉ, 2009: 8.



Distintas ciudades y gremios en Hispanoamérica, a partir de 1808, se apresuraron a jurar lealtad al rey Fernando VII⁵, por lo que se produjeron medallas alusivas al hecho. Tales piezas son poseedoras de un carácter propagandístico muy especial, ya que si bien las juras reales a los nuevos monarcas no eran nuevas en la tradición hispánica (databan desde la época del dominio visigodo⁶), en el medio de una situación política tan frágil e intrincada, estos ceremoniales constituían una función sumamente importante: el símbolo era la imagen magnificada de la monarquía, a la que remitía y en virtud de cuya unidad se aplicaba⁷.

II. La jura real como manifestación exaltada de fidelidad y la personificación simbólica del monarca ausente

El primer actor de la ceremonia de proclamación era el Alférez Real de cada Cabildo, quien era el encargado de izar en su ventana o balcón el pendón a primera hora del día señalado. Luego, el Alférez se dirigía al ayuntamiento o Cabildo, reunía a la gente notable de la ciudad, y desfilaban hacia la autoridad máxima del lugar de residencia: virrey, gobernador, presidente de la Audiencia, capitán general, etc. En la plaza pública se aclamaba al nuevo monarca y se invitaba a que los súbditos hicieran lo mismo⁸.

Este ceremonial extraordinario se llevaba a cabo de la forma más pomposa posible, ya que era la máxima expresión de fidelidad al monarca que tenía lugar en las tierras americanas, y en última instancia, servía para materializar la figura del soberano aunque éste estuviera ausente⁹. En la medida de lo posible no se reparaba en gastos y ostentación, situación que dependía, obviamente, del estado de las distintas arcas locales. La emisión de sendas medallas era una costumbre muy arraigada.

En el Virreinato del Río de la Plata las ciudades juramentadas que emitieron las correspondientes medallas fueron: Potosí, La Plata, Buenos Aires, Montevideo, Canelones, Colonia del Sacramento, Maldonado y Santo Domingo de Soriano. Todas las piezas alusivas a estas juras manifestaban abiertamente su fidelidad a Fernando VII, e incluso, yendo aún más lejos, la medalla de la jura de La Plata mostró con su tipología un claro mensaje anti-napoleónico, en el cual se augura la derrota del invasor francés (*vide infra*).

La devoción inicial al monarca español que se percibe en las juras reales (manifestada de forma muy vehemente), fue el último ejemplo de apoyo total a la corona española que demostraron los súbditos en el Virreinato del Río de la Plata. Más adelante, ya durante las Guerras de la Independencia, hubo sectores realistas que ofrecieron una tenaz resistencia y se mostraron fieles a Fernando VII en todo momento, pero a partir de 1810, se produjo un cisma en el seno de la población americana. Es por ello que estas medallas revisten tanta importancia, pues las mismas son parte (y a la vez consecuencia) de una coyuntura política muy específica: un momento "bisagra" en la historia latinoamericana, sirviéndonos como una vívida postal del último acto masivo de lealtad a un rey español en estas tierras.

⁵ Estas juras se sucedieron en Hispanoamérica en un período de tiempo que abarca desde agosto de 1808 hasta principios de 1809 (BRENES TENCIO, 2009: 69).

⁶ CÁRDENAS GUTIÉRREZ, 1998: 66.

⁷ *Ibidem*, p. 67.

⁸ Cf. ALTUVE-FEBRES LORES, 2003: 54.

⁹ BRENES TENCIO, 2009: 67.



A continuación, mostraremos, describiremos y contextualizaremos estas medallas de proclamación, brindando la mayor cantidad posible de datos respectivos en cuanto a su producción y el papel propagandístico que desempeñaron cada una de ellas. Todas las piezas están referenciadas al catálogo publicado por José Toribio Medina, que a pesar de su longevidad, sigue siendo una de las principales obras de consulta general acerca de esta temática¹⁰. Asimismo, para ciertas medallas en particular, se han adicionado otras catalogaciones, nomenclatura que es notada en cada caso específico.

III. Las juras de Potosí y de La Plata

La Villa Imperial de Potosí, en su estratégica Casa de Moneda, acuñó medallas en plata para celebrar la jura real a Fernando VII, dándole de este modo trascendencia y circulación al acto ceremonial. Estas piezas, batidas sobre cospeles de monedas de 8 reales¹¹, fueron grabadas por el tallador mexicano Nicolás Moncayo¹². En ellas, el diseño principal es ocupado por una bella imagen del "Cerro Rico", flanqueado por las Columnas de Hércules, sobre el cual transcurren los movimientos que sustentaban la vida económica de la ciudad (Ver Fig. 1). La leyenda, que comienza en el anverso y continúa por el reverso, reza: POTOSI PRO FERDINANDO VII ANNO 1808 OPTIMO PRIME PUBLICE FIDELIT JURAT .



Fig. 1: Fernando VII (1808-1833). Jura de Potosí

Ceca de Potosí, 1808. Plata. Ca. 39 mm; Ca. 27 g. Canto de cordoncillo.

A/: POTOSI | PRO | FERDINANDO VII | ANNO | 1808 dentro de corona ornamental.

R/: ♦♦OPTIMO ♦ PRIME ♦ PUBLICE ♦ FIDELIT ♦ JURAT ♦. Cerro de Potosí con bocas de minas, animales y hombres entre las Columnas de Hércules. Águila bicéfala coronada en jefe.

Medina: #346.

Fotografía: Cayón Subastas, Subasta Mayo 2012, Lote 2371.

También fue Moncayo quien abrió los cuños que se utilizaron para la confección de la hermosa medalla de proclamación que encargó a la ceca potosina la ciudad de La Plata (Chuquisaca)¹³. La ceremonia tuvo lugar el 25 de septiembre de 1808, y como se ha testimoniado, "los reyes de armas botaron y derramaron al pueblo por las cuatro partes del teatro, porción de dinero doble"¹⁴, lo que era una práctica habitual durante estas celebraciones¹⁵.

¹⁰ Nos referimos a MEDINA, 1917.

¹¹ CUNIETTI-FERRANDO, 2014: 10.

¹² Proveniente de la Casa de Moneda de México, Moncayo fue trasladado a Potosí en 1797. En esa ceca, con algunas interrupciones circunstanciales, llevó a cabo su labor artística hasta 1825, fecha en que Bolivia se independizó definitivamente. Al respecto, véase BLANCO, 2015a.

¹³ BLANCO, 2015a: 120.

¹⁴ MEDINA, 1917: 240.

¹⁵ Es posible que se arrojaran algunas que otras monedas a la multitud, pues así lo hacen saber distintos relatos. No obstante la mayoría de las piezas distribuidas entre el pueblo, en realidad eran las medallas conmemorativas, las cuales se repartían con la finalidad de dar a conocer la efigie del nuevo monarca. Desde este punto de vista, esta acción, más que una dádiva casual debida al regocijo popular, sería una acción propagandística.



Como ya hemos adelantado, las medallas de juras de La Plata hacen explícita referencia a la lucha contra Napoleón, representada por un león rampante que sostiene un castillo de dos cuerpos (España) que está atacando y derribando a un águila bicéfala coronada (el Imperio Francés). En el reverso se grabó el escudo de armas de La Plata, que con algunas variantes, ya se había usado para las juras reales de Carlos IV. La leyenda, en su sentido, es similar a la de la medalla anterior: FERDINANDO · VII · HISP · ET IND · R · OPTIMO · PRINC · PUBLICE · FIDELIT · IURAT (Ver Fig. 2).



Fig. 2: Fernando VII (1808-1833). Jura de La Plata

Ceca de Potosí, 1808. Plata. 38,2 mm; Ca. 26,9 g. Canto de cordoncillo.

A/: FERDINANDO · VII · * * * · HISP · ET IND · R · [PLAT] · 1808. León rampante a izquierda, sosteniendo un castillo con la pata derecha y derribando un águila bicéfala coronada.

R/: OPTIMO · PRINC · PUBLICE · FIDELIT · IURAT · * *. Adaptación del escudo de armas de La Plata. Medina: #311

Fotografía: Cayón Subastas, Subasta Diciembre 2008, Lote 128.

IV. La jura de Buenos Aires



Fig. 3: Fernando VII (1808-1833). Jura de Buenos Aires

Ceca de Santiago, 1808. Plata. 42,6 mm; 34,7 g.

A/: * A FERNANDO VII * REY AUGUSTO D ESPAÑA * Y DE LAS YNDIAS [concha y laureles]. Busto con coleta a izquierda, vestido con casaca, chorrera, toisón y banda. En el corte de la manga del busto está la firma del grabador: ARRABAL.

R/: JURA · LA · CIUDAD · D · BUENOS · AYRES · SU AMOR · SU · FEE · SU LEALTAD [concha entre dos estrellas]. España con corona mural, túnica y manto sentada; la guarda un león y recibe un corazón y frutos del país de manos de América, que se encuentra arrodillada y apoyada sobre un escudo oval con las armas de la ciudad. A la izquierda, en parte inferior, las iniciales del grabador: AR; en exergo: 1808.

Medina: #281; Burzio: #4

Fotografía: Cayón Subastas, Subasta Diciembre 2008, Lote 121.



La ciudad de Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, encargó a la ceca de Santiago de Chile la confección de las correspondientes medallas de jura real¹⁶. En dicho taller monetario, el grabador Ignacio Fernández Arrabal¹⁷ fue quien labró los cuños para producir las 1.500 piezas de plata y otras 100 de oro correspondientes¹⁸. La celebración de la jura aconteció el día 21 de agosto de 1808, con pomposidad y grandes muestras de alegría, actuando como Alférez Real de la misma Don Olaguer Reynals. No obstante, las medallas se entregaron unos tres meses después de esa fecha, debido a la distancia recorrida desde la ceca hasta su destino final.

Estas medallas de jura fueron acuñadas sobre un cospel grande, con un módulo superior a los 40 mm, y su tipología sobresale por el contenido alegórico que presenta: una mujer con corona mural sentada y guardada por un león (que no es otra cosa que la personificación de España), extiende sus brazos a América, simbolizada por una muchacha indígena¹⁹, que le ofrece un corazón y los frutos del país, dejando bien en claro el diseño su alusión a la muestra de fidelidad y apoyo que los americanos le juraban a su "rey deseado", Fernando VII²⁰.

V. Las juras de la Banda Oriental

No deja de ser sorprendente el cuantioso número de ciudades y pueblos del actual territorio uruguayo que labraron medallas de jura en favor de Fernando VII. A pesar de ser un espacio geográficamente pequeño, la porción de tierra que comprendía la Banda Oriental, contribuyó con cinco ciudades que produjeron estas medallas de proclamación, siendo su número muy alto en comparación con lo que sucedió en el resto del virreinato. Esto quizá se debe al fervor y adhesión que ostentaba hacia la causa de Fernando VII la ciudad de Montevideo, capital de la región.

Muchas de estas medallas fueron producidas en la ceca capitalina²¹. Su factura contrasta notablemente con las anteriores, reflejando las mismas un estilo artístico mucho más tosco e improvisado; muchas veces luciendo diseños directamente burilados sobre el cospel. Los medios de manufacturación también varían, ya que estas medallas se obtuvieron por fundición y no por acuñación, que era el procedimiento usual. Los grabadores de estas piezas, en la mayoría de los casos, aún no han podido ser identificados.

El día 15 de abril de 1808 se recibió en Uruguay la Real Cédula en la que se informaba a las autoridades locales sobre la coronación de Fernando VII como rey de España²². El 12 de agosto de ese año²³, siendo gobernador de Montevideo el Brigadier General Don Francisco Javier de Elío, tuvo lugar en la ciudad la respectiva jura real²⁴. Al parecer, este ceremonial se llevó a cabo a toda prisa, y

¹⁶ MEDINA, 1917: 215.

¹⁷ BURZIO, 1981: 17.

¹⁸ MEDINA, 1917: 215. Paradójicamente, dado que el tiempo no alcanzó, Santiago de Chile no acuñó medallas de jura para sí misma.

¹⁹ BURZIO, 1981: 25.

²⁰ El concepto de "rey deseado" surge de la idea que tenían muchos españoles europeos y americanos de que Fernando vendría a inaugurar una política diametralmente opuesta a la de personificada por el ministro Godoy y los "viejos reyes", que encarnaban un régimen insoportable y gravoso. Al respecto, véase MARTIRÉ, 2009: 10.

²¹ La marca de ceca "M^oT^o" (Montevideo), por ejemplo, se puede apreciar en al Fig. 7.

²² SILVERA ANTÚNEZ, 2012: 25.

²³ Esta fecha, se hizo coincidir intencionalmente con el aniversario de la reconquista de Buenos Aires.

²⁴ Según consta en el Acta de Sesiones del Cabildo de Montevideo, en aquella oportunidad (al igual que en otras ciudades), "*se arrojaron al público por los reyes de armas muchas monedas de plata de diferentes marcas que se habían hecho vaciar con alusión a este suceso*" (Texto reproducido por Silvera Antúnez, 2012: 26).



fue decisión del gobernador prestar el juramento con toda celeridad ni bien se enteró de la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo.

Se conocen tres tipos de piezas diferentes para la jura de Montevideo, siendo todas fundidas en plata. Cronológicamente, las primeras piezas producidas fueron aquellas que ostentan el busto de Carlos IV de perfil inspirado en la imagen grabada sobre las monedas de 8 reales que circulaban en la región²⁵ (Ver fig. 4). En una segunda tipología, producida seguramente poco tiempo después, se muestra un retrato imaginario, de frente y con pelo largo, de Fernando VII, mientras que el reverso es ocupado por el Cerro de Montevideo, al igual que sucede con la pieza anterior (Ver Fig. 5). Estas medallas, habrían sido grabadas por Mendizabal²⁶ y para las mismas se utilizaron los moldes empleados para la producción de las piezas alusivas a la Jura Real de Carlos IV.



Fig. 4: Fernando VII (1808-1833). Jura de Montevideo

Ceca de Montevideo, 1808. Plata fundida. 27,81 mm; 7,4 g.

A/: Busto drapeado y laureado de Carlos IV a derecha. Abajo: 1808.

R/: Cerro de Montevideo con inscripción en una cinta que lo envuelve: FERINANDO · VII
Medina: #325; Silvera Antúnez: #3.

Fotografía: Cayón Subastas, Subasta Diciembre 2008, Lote 137.

Finalmente, las que serían las últimas medallas emitidas por la ciudad (Ver Fig. 6), ostentan en el anverso un busto de Fernando VII que ya luce pelo corto, banda y toisón. El pelo corto, sin duda alguna, es un rasgo notable y diferencial con respecto a los retratos fernandinos que aparecen en otras medallas de jura, en las que al rey se lo suele mostrar con pelo largo recogido por una coleta. A pesar de esta innovación, nos encontramos ante una medalla mucho más realista y que se encuentra en concordancia con las acuñadas por otras ciudades. Esta rápida sucesión de motivos, en los que en cada caso hay una nueva aproximación hacia una imagen definitiva de Fernando VII, nos demuestra de forma patente la urgencia con la que la ciudad se prestó a jurar lealtad y fidelidad al nuevo rey, improvisando su accionar sobre la marcha de los acontecimientos. Esta celeridad, probablemente fue la causa de la manufactura más tosca de las piezas, y lo mismo es aplicable para las otras ciudades de la Banda Oriental que batieron las pertinentes medallas.

²⁵ Cabe recordar que hasta este momento, los bustos que representaban Fernando VII eran todos imaginarios, ya que los retratos oficiales no llegaron a América hasta un tiempo después.

²⁶ SILVERA ANTÚNEZ, 2012: 29. Este autor, agrega más datos sobre el presunto grabador, consignando que su taller funcionaba en una casa conocida como "la de la Cordobesa", ubicada en la calle San Pedro.



Fig. 5: Fernando VII (1808-1833). Jura de Montevideo

Ceca de Montevideo, 1808. Plata fundida. 34,79 mm; 13,7 g. Canto: estriado.

A/: FERNA.D VII SP ET. IND REX. Busto tres cuartos de frente a derecha con coleta, chorrera, armadura y manto.

R/: PROCLAMATUS IN MONTEVIDEO 1808. Cerro de Montevideo con inscripción en una cinta que lo envuelve: FERNANDO VII

Medina: #324; Silvera Antúnez: #4.

Fotografía: Cayón Subastas, Subasta Diciembre 2008, Lote 137.



Fig. 6: Fernando VII (1808-1833). Jura de Montevideo

Ceca de Montevideo, 1808. Plata fundida. 23 mm; 4,5 g.

A/: FERNANDO VII. DEI GRATIA. 1808. Busto del rey con casaca a derecha.

R/: PROCLAMADO EL DIA XII DE AGOSTO DE 1808 y M^oT^o. Ángel a derecha, sosteniendo una corona y una palma, con un pie sobre globo terráqueo²⁷.

Medina: #323; Silvera Antúnez: #5.1 y 5.2.

Fotografía: Heritage Auctions, Subasta Enero 2015, Lote 30833.



Fig. 7: Fernando VII (1808-1833). Jura de Maldonado

1808. Plata fundida. 40 mm; 22,41 g.

A/: Busto del rey, con cabeza laureada y toga, a la derecha.

R/: FEINANDO. VII.

Medina: #314; Silvera Antúnez: #7

Fotografía: Baltimore Auction, Subasta Junio 2011, Lote 8567.

²⁷ Antiguamente, a la figura se la identificaba como a la de un indígena con corona de plumas. Ver esta atribución, por ejemplo, en MEDINA, 1919.



Siguiendo con la presura de Montevideo, San Fernando de Maldonado también prestó el correspondiente juramento al nuevo monarca Borbón, aunque antes le consultaron al Gobernador Francisco Javier de Elío con respecto a cómo proceder ante la situación. Se conoció la carta que el gobernador mandó en respuesta con fecha del 14 de septiembre de 1808²⁸. En la misiva, Elío manifestaba que si bien desde la capital no se había prevenido al Cabildo de Maldonado²⁹, era obligatorio realizar el correspondiente ceremonial de la jura. Con respecto a la forma, el gobernador explicaba: *“se hará según lo permita el actual estado y circunstancias en la que se haya esa ciudad...”*. A continuación, en la respuesta se describen los puntos básicos protocolares que se debían respetar.

Siguiendo el ejemplo de Montevideo, Maldonado produjo unas pequeñas medallas en plata fundida, las cuales fueron arrojadas al público desde los tablados³⁰ (Ver Fig. 7).



Fig. 8: Fernando VII (1808-1833). Jura de Colonia del Sacramento

1808. Plata fundida. 28 mm; 7,15 g.

A/: VA F. 7.º ("Viva Fernando VII").

R/: COLA. Custodia del Santísimo Sacramento.

Medina: #288; Silvera Antúnez: #10.2

Fotografía: Heritage Auctions, Inc., Subasta Abril 2010 (April Rosemont), Lote 23006.

Por su parte, el alcalde de Colonia del Sacramento, Don Manuel Delgado, financió de su propio bolsillo la producción de las medallas para la jura del pueblo³¹. Estas piezas (Ver Fig. 8), de gran rareza, fueron cinceladas en oro y en plata. En las últimas, a veces se lee VAF.VII y en otras ocasiones VA F.7.³²

Las medallas de jura de Canelones, fundidas en plata, llevan en anverso el busto laureado y con toga del monarca y la fecha. El reverso, a su vez, es ocupado por las letras VA entrelazadas y la inscripción FERNANDO VII CANELONES. En Santo Domingo de Soriano también se fundieron medallas de plata, que por inscripción de anverso muestran VA FVII, y en reverso lucen la imagen de un indígena arrodillado con arco y flecha a derecha y la inscripción retrógrada DDS.

²⁸ Texto del documento reproducido en SILVERA ANTÚNEZ, 2012: 43.

²⁹ Otra prueba más de la velocidad (e improvisación) con la que se llevó a cabo la jura real en Montevideo.

³⁰ SILVERA ANTÚNEZ, 2012: 44.

³¹ SILVERA ANTÚNEZ, 2012: 49.

³² Fue Betts quien atribuyó correctamente el origen de estas medallas (al respecto, véase BETTS, 1898).



VI. El caso del Real Apostadero de Marina en Montevideo

Son particulares por su extremo aspecto tosco y burdo las medallas de jura producidas en plata por el Real Apostadero de Marina en Montevideo, el cual no dependía del Cabildo de la ciudad³³. Se trata de unos pequeños discos de plata burilados a mano que han generado bastante controversia entre los investigadores.

Dos tipologías de medallas han sido vinculadas a este apostadero naval, y si bien se han mencionado algunas más, su origen exacto se desconoce³⁴: una de ellas muestra un ancla en reverso (cuyo diseño varía considerablemente en diferentes piezas, a veces luciendo cepo y otras sin el mismo), mientras que en otras piezas se aprecia (también en el reverso), una corona real sobre gajos de azucenas en sotuer.³⁵ Todas estas medallas son de extrema rareza.



Fig. 9: Fernando VII (1808-1833). Jura del Real Apostadero de Marina de Montevideo 1808. Plata burilada. 25,4 mm; 5,6 g.

A/: VIVA.F.VII. 1808.

R/: Ancla de arganeo con cepo. A cada lado, R-A. Debajo, M°.

Medina: #327 (cambia el diseño del ancla); Silvera Antúnez: #6.2

Fotografía: Cayón Subastas, Subasta Diciembre 2008, Lote 141.

VII. Conclusiones

Como consecuencia de las abdicaciones de Bayona y el posterior encarcelamiento del nuevo rey de España, Fernando VII, en Valençay, la situación política en la Península Ibérica se quebró profundamente. Napoleón Bonaparte nombró como nuevo rey a su hermano José, y en España estallaron importantes levantamientos a la par que se establecieron Juntas Provisionales de Gobierno. En la América española, los distintos Cabildos de las ciudades se apresuraron a jurar lealtad a Fernando, sin reconocer las pretensiones de José Bonaparte.

Estas juras reales fueron la última oportunidad en que todas las colonias españolas del Nuevo Mundo expresaron con fervor la lealtad y fidelidad total a un soberano español. Las medallas que se mandaron a producir para celebrar el acontecimiento, no sólo conforman un valioso e interesante documento numismático, sino que también se han convertido en piezas de notable valor histórico.

En estas piezas, incluso, a veces podemos encontrar un fuerte mensaje propagandístico anti-napoleónico, que queda expuesto en las soberbias acuñaciones de La Plata, o bien en el apoyo total que brinda América a la "Madre Patria", como se ve reflejado en las de Buenos Aires.

³³ Este apostadero se mantuvo fiel a la Corona Española cuando estalló en el Virreinato del Río de la Plata la guerra por la independencia. Incluso, la flota operativa con asiento en esas instalaciones fue la causante de un buen número de obstrucciones navales serias que sufrieron las insurgentes. (Al respecto, véase CERVERA PERY: 2009).

³⁴ Supuestamente, en la Colección Mitre, habría existido un ejemplar en oro. No obstante, existen dudas al respecto.

³⁵ Un tercer tipo, con un indígena sembrando, también ha sido atribuido al Real Apostadero de Marina por algunos autores, pero no estamos en condiciones de afirmar con seguridad que estas piezas deban incluirse.



La celeridad y obediencia con la que las distintas juras reales se llevaron a cabo fue tan marcada, que en Santiago, por ejemplo, por razones de tiempo no se llegaron a producir medallas alusivas³⁶. En la Banda Oriental, a su vez, nos encontramos con un abanico particularmente grande de estas piezas, algunas veces costeadas por los propios alcaldes, como sucedió en el caso de Colonia del Sacramento. Las piezas uruguayas, en contraposición a las de La Plata, Potosí o Buenos Aires (las cuales están labradas con una calidad artística excepcional), se caracterizan por ser de factura muy rudimentaria y tosca, lo que pone de manifiesto el alto nivel de improvisación con que fueron ejecutadas.

Bibliografía

- ALFARO ASINS, C., MARCOS ALONSO, C., OTERO MORÁN, P., GRAÑEDA MIÑON, P. (2009): *Diccionario de Numismática*. Ministerio de Cultura.
- ALTUVE-FEBRES LORES, F. (2003): "La fiesta de la fidelidad. Las juras reales en los reinos del Perú", *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 19. pp. 47-62.
- BETTS, B. (1898): *Some undescribed spanish-american proclamation pieces*, Edición privada del autor.
- BLANCO, S. (2015a): "Nicolás Moncayo: su desempeño como jefe de talla en la ceca de Potosí", *Historia Digital*, XV, 25. pp. 119-134.
- BLANCO, S. (2015b): "Las Juras Reales en la Banda Oriental: Breve reseña histórica", en prensa.
- BRENES TENCIO, G. (2009): "Lealtad y fidelidad: la proclamación del rey Fernando VII en Cartago, Provincia de Costa Rica, 1809", *Fronteras de la Historia*, Vol. 14-1. pp. 66-97.
- BURZIO, H (1981), *Buenos Aires en la medalla*, Municipalidad de Buenos Aires, Secretaría de Cultura.
- CÁRDENAS GUTIÉRREZ, S. (1998): "De las juras reales al juramento constitucional: tradición e innovación en el ceremonial novohispano, 1812-1820", en *La supervivencia del derecho español en Hispanoamérica durante la época independiente*, Instituto de Investigaciones Jurídicas. pp. 63-94.
- CERVERA PERY, J. (2009): "La marina contrarrevolucionaria del Río de la Plata", *Revista General de Marina*, Vol. 257. pp. 295-303.
- CUNIETTI-FERRANDO, A. (2014): *La Casa de Moneda de Potosí durante las Guerras de la Independencia*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- DANIERI, L. (1949, 23 de enero). Maldonado procura y jura a Fernando VII. *Diario El Día*. Montevideo.
- GONZÁLEZ SAN RUPERTO, M. (2011): "La prensa en el proceso emancipador de la América española: Información, propaganda y formación", *Historia y Comunicación Social*, Vol. 16, pp. 51-67.
- "La jura de Fernando VII en Montevideo", Documento histórico reproducido por *Guanín*, Comunicaciones Numismáticas del Instituto Guidaí, N° 8, Marzo de 2011. pp. 12-18.
- LEMPÉRIÈRE, A. (2004): "Revolución, guerra civil, guerra de independencia en el mundo hispánico 1808-1825", *Ayer*, N° 55, *Las guerras civiles en la España contemporánea*, Asociación de Historia Contemporánea, pp. 15-36.
- MARTIRÉ, Eduardo, *Una fugaz fidelidad americana en la agonía del Imperio*, Doctrina 2009, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Tomo XXXVI.
- MEDINA, J. (1917): *Medallas de proclamaciones y jura de los reyes de España en América*, Santiago.
- ROSA, A. (1895): *Estudios numismáticos: aclamaciones de los monarcas católicos en el Nuevo Mundo*, Buenos Aires.
- SILVERA ANTÚNEZ, M. (2012): *Juras Reales en la Banda Oriental*, Ediciones El Galeón, Montevideo.
- SOUX, María Luisa, *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación indígena en Oruro*, Institut Français d'Études Andines - IFEA; Plural editores; ASDI; Instituto de Estudios Bolivianos - IEB, Lima, 2010.
- YRULEGUY, J. et FABREGAT, J. (1956): *Catálogo de medallas uruguayas*, Instituto Uruguayo de Numismática.

³⁶ No obstante, como hemos visto, en la Casa de Moneda de esa ciudad se acuñaron los ejemplares correspondientes a Buenos Aires.



Cena despedida del 2014

El martes 16 de diciembre nuestra Institución realizó la tradicional cena de confraternidad numismática para despedir el año 2014. En esta oportunidad, el evento se realizó en las amplias y confortables instalaciones del Club de Pesca de Funcionarios de UTE - ANTEL, ubicado en la calle Santa Fe 1180 de nuestra capital.

Las instalaciones fueron cedidas por el mencionado Club en forma totalmente gratuita gracias a la gestión que realizó nuestro socio Mario Perutti, a quien agradecemos desde estas líneas la gentileza que tuvo con el Instituto Uruguayo de Numismática. También debemos agradecer a los concurrentes y a todos los socios que colaboraron para que nuestro festejo anual pudiese realizarse una vez más.

La organización general de la cena estuvo a cargo de los secretarios Daniel Padula y Sergio Picca, y la elaboración gastronómica, como viene sucediendo durante los últimos años, a cargo del Maestro Parrillero Sergio Picca, ya mencionado.

Abundante y muy bien regada comida que incluyó los tradicionales chorizos y morcillas complementados con mollejas y riñones mientras se esperaba el asado de tira, las colitas de cuadril y las variadas y ricas ensaladas. Para bajar la comida hubo whisky, vino, refrescos y aguas, todo en la modalidad "canilla libre".





El socio Mario Sánchez comentó que sería interesante realizar en el futuro una subasta y luego una cena en esas instalaciones, proponiendo al socio Giancarlo Cassanello para que se haga cargo de la elaboración de una buseca teniendo en cuenta su fama de buen cocinero. El socio Perutti avaló esta posibilidad, afirmando que era probable que en el invierno se pudiera utilizar nuevamente el local.

Ya en el final del evento, y a pedido del vicepresidente Carlos Deambrosis, el ex presidente Carlos Rucks llamó a un brindis con los mejores deseos para el año 2015. Como siempre, las damas presentes aportaron su colaboración en el desarrollo de la cena. En suma, un evento grato que cumplió el propósito por el que fue convocado.



(Texto: colaboración de Carlos Rucks y Daniel Padula)



Identificando fichas de esquila (cuarta entrega)

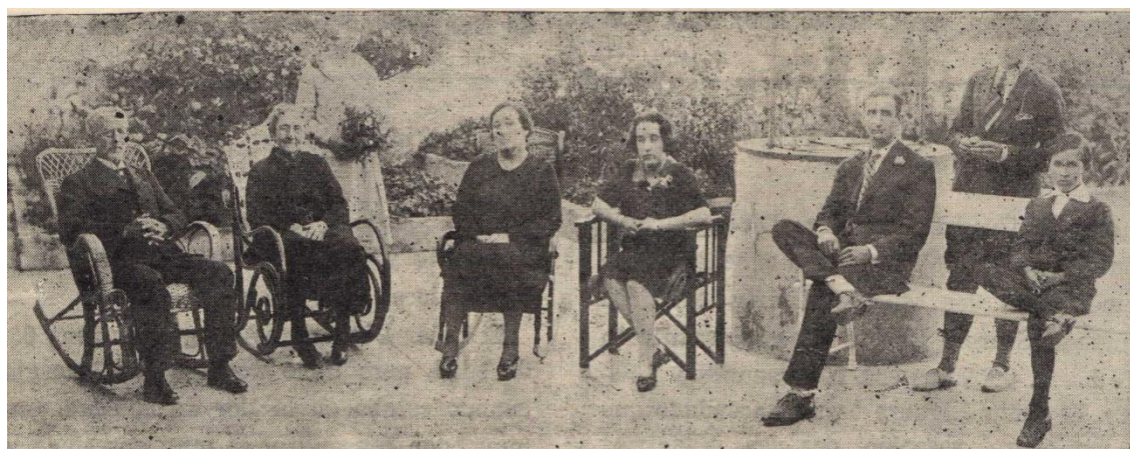
Horacio Morero

En esta cuarta entrega de nuestro estudio sobre fichas de esquila, presentamos datos de tres familias ganaderas y de sus estancias, ubicadas en los departamentos de Durazno, Cerro Largo y Flores. La investigación nos ha permitido identificar 12 fichas genéricas y 4 fichas acuñadas, todas ellas con marca de ganado o iniciales de los propietarios. Con este trabajo, sumado a los tres anteriores publicados en "El Sitio" N° 6, N° 8 y N° 11, hemos logrado identificar hasta ahora 38 fichas de esquila que estaban en el anonimato (10 latas, 24 fichas genéricas y 4 fichas acuñadas).

Estancias "Santa María" y "La Esperanza", de la familia Sosa (Departamento de Durazno)

Las diez fichas de esquila que presentaremos a continuación fueron usadas en establecimientos de la familia Sosa (una familia dedicada desde hace más de un siglo a la producción agropecuaria), ubicados en el Departamento de Durazno. Las mismas nos fueron obsequiadas por nuestro amigo y colaborador José Luis Matonte, quien también nos contactó con Mario Sosa, nieto de nuestro protagonista principal. Nuestro agradecimiento a estas dos personas, que con sus aportes enriquecieron este trabajo y validaron la información que se presenta.

La historia comienza con Eloy Sosa, quien nació en 1864 y se inició en la ganadería en 1908 comprando la estancia "Santa María", situada a 25 kilómetros de la ciudad de Durazno y a 6 kilómetros del paraje Villasboas¹. Casado con María Mendy, tuvo dos hijas y tres hijos (todos aparecen en la foto extraída del libro "Reseña Histórica, Riqueza Trabajo Prosperidad", Primera Edición, Montevideo, 1941-42).



Eloy Sosa, su madre, su hija Blanca (parada), su esposa María Mendy, su otra hija María Eugenia y sus tres hijos varones: José Osvaldo, Eloy (parado) y Octavio.

En la misma página (sin número) del mencionado libro puede leerse (sic): "Consta el establecimiento de 1.800 hectáreas propias, pobladas con 700 Vacunos Hereford y 4.500 lanares de craza fina que le dan anualmente una producción de lana de 14.000 kilos". Y continúa: "De las 1.800 hectáreas a que nos referimos más arriba, el señor Sosa tiene 100 dedicadas a la agricultura, sembradas con avena y maíz para engorde de los animales de su establecimiento, especialmente de los plan-

¹ Las tierras eran hasta entonces propiedad de la familia del notable historiador sanducero Setembrino Pereda.



teles de reproductores, de pura sangre, de pedigrée que utiliza para la refinación y mejoramiento de sus rodeos y majadas. El campo lo tiene dividido en varios potreros, con montes y aguados permanentes. Además de los montes naturales que sirven para abrigo de sus haciendas, el señor Sosa tiene un hermoso monte de árboles frutales que le provee durante casi todo el año de frutos de diversas especies, pues hay perales, manzanos, durazneros, ciruelas, higueras, naranjos, etc. etc., fruta toda de fina calidad porque nuestro biografiado es persona que le gusta vivir bien, que es como debe vivir la gente de buen gusto, rodeado de toda clase de satisfacciones y comodidades".

A continuación presentamos las características y fotos de tres fichas genéricas de esquila pertenecientes a Eloy Sosa, usadas seguramente a partir de la década del 20 o 30:

Valor	Anverso	Reverso	Canto	Metal	Peso	Módulo	Observaciones
1 vellón	ESTABLECIMIENTO DE GANADERIA (leyenda perimetral) ES (letras incusas en el centro)	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (leyenda perimetral) 1 (en el centro)	dentado	aluminio	0,9 grs.	21,8 mm.	La marca está girada 90° en sentido horario.
1 vellón	ESTABLECIMIENTO DE GANADERIA (leyenda perimetral) ES (letras incusas en el centro)	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (leyenda perimetral) 1 (en el centro)	dentado	aluminio	1,0 grs.	24,0 mm.	
25 vellones	ESTABLECIMIENTO DE GANADERIA (leyenda perimetral) ES (letras incusas en el centro)	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (leyenda perimetral) 25 (en el centro)	dentado	aluminio	2,6 grs.	32,1 mm.	La marca está girada 85° en sentido horario.





Tras el fallecimiento de Eloy Sosa en 1952, la estancia "Santa María" pasó a ser propiedad de uno de sus hijos, José Osvaldo Sosa Mendy (nacido en 1908), quien ya se había hecho cargo del establecimiento en 1948. Según figura en el Album de Durazno, editado en 1965, la estancia tenía 1.917 hectáreas y José Osvaldo además explotaba en arriendo otras 917 hectáreas. Casado con María del Carmen González Zabala, tuvo 3 hijos: José María, Mario Osvaldo y María del Carmen.

Seguidamente introducimos dos juegos de fichas de esquila, de tres piezas cada uno, usados en el establecimiento de José Osvaldo a partir de los años 50 seguramente. Los juegos están completos con todos sus valores, pero son de diferentes características: el primero es un típico juego de fichas genéricas con iniciales punzadas y el segundo es un juego de fichas acuñadas por Casa Tammaro pero que tiene sus particularidades, ya que para el anverso se usó el mismo cuño en los tres valores. Como puede verse en las fotos, el cuño corresponde al tamaño del cospel del valor 1, quedando naturalmente más chico que los cospeles en los valores 25 y 50.

Serie 1: fichas genéricas con letras JO

Valor	Anverso	Reverso	Canto	Metal	Peso	Módulo	Observaciones
1 vellón	ESTABLECIMIENTO DE GANADERIA (leyenda perimetral) JO (letras incusas en el centro)	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (leyenda perimetral) 1 (en el centro, con azur)	liso	aluminio	1,1 grs.	22,4 mm.	La marca está girada 170° en sentido contrario al horario.
25 vellones	ESTABLECIMIENTO DE GANADERIA (leyenda perimetral) JO (letras incusas en el centro)	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (leyenda perimetral) 25 (en el centro)	dentado	aluminio	2,0 grs.	30,6mm.	
50 vellones	ESTABLECIMIENTO DE GANADERIA (leyenda perimetral) JO (letras incusas en el centro)	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (leyenda perimetral) 50 (en el centro)	dentado	aluminio	3,3 grs.	36,3 mm.	La marca está girada 10° en sentido contrario al horario.





Serie 2: fichas con letras J.O

Valor	Anverso	Reverso	Canto	Metal	Peso	Módulo	Observaciones
1 vellón	J.O (letras con azur, en el centro)	1 (número grande con azur)	liso	aluminio	1,1 grs.	22,5 mm.	
25 vellones	J.O (letras con azur, en el centro)	25 (números grandes con azur)	liso	aluminio	2,7 grs.	32,2 mm.	En el anverso se usó el cuño de la ficha de valor 1.
50 vellones	J.O (letras con azur, en el centro)	50 (números grandes con azur)	liso	aluminio	3,4 grs.	36,2 mm	En el anverso se usó el cuño de la ficha de valor 1.





Finalmente, presentamos una ficha utilizada en la estancia "La Esperanza", de 540 hectáreas, de María Eugenia Sosa (hija de Eloy y hermana de José Osvaldo como ya dijimos), lindera con "Santa María" y recibida también como herencia (la familia Sosa compró "La Esperanza" en un remate).

Valor	Anverso	Reverso	Canto	Metal	Peso	Módulo	Observaciones
1 vellón	ESTABLECIMIENTO DE GANADERIA (leyenda perimetral) ME (letras incusas en el centro)	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (leyenda perimetral) 1 (en el centro)	dentado	aluminio	1,2 grs.	23,5 mm.	La marca está girada 40° en sentido contrario al horario.



Culminemos marcando, para completar el panorama familiar, que Eloy Sosa Mendy quedó con la propiedad de la estancia "Santa Francisca", situada a 30 kilómetros de Durazno y 10 kilómetros de la estación Villasboas (muy cerca de "Santa María"). Esta estancia proviene del lado materno, los Mendy, y había sido comprada en 1893 por su abuelo Martín Mendy. Inicialmente "Santa Francisca" tenía 1.000 hectáreas, pero sucesivas adquisiciones de tierras linderas realizadas por Eloy Sosa Mendy la llevaron a 4.800 hectáreas. El establecimiento trabajaba en sociedad con parte de la estancia "La Esperanza", ya mencionada, de su hermana María Eugenia (la otra hermana, Blanca, era poetisa y vivía en Montevideo), y con la estancia "La Campana" (905 hectáreas) de su hermano Octavio Sosa Mendy, bajo la razón Eloy Sosa Mendy y Cía. Pero de las estancias "Santa Francisca" y "La Campana" todavía no hemos hallado fichas de esquila.

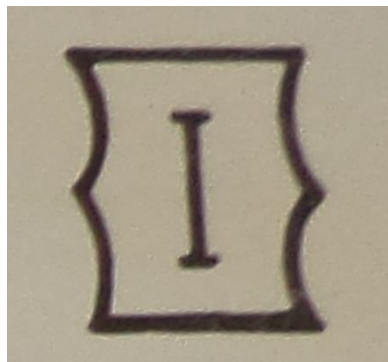
La mayor parte de las tierras involucradas en estas estancias, linderas o cercanas entre sí, siguen perteneciendo en la actualidad a descendientes de Eloy Sosa, a las que se sumaron otros establecimientos adquiridos, como "Bella Vista".

Estancias "La Pradera" y "San Juan", de Juan Arrosa (Departamento de Cerro Largo)

La ficha que estamos presentando fue introducida en el mercado numismático a principios de 2011 por el socio Ariel Cohen, quien nos contó por entonces que muy probablemente era del Departamento de Cerro Largo, cerca de la localidad de Ramón Trigo. Recién a fines del año pasado pudimos lograr información que nos permite identificar definitivamente esta ficha de esquila. Y Ariel Cohen estaba bien orientado. Efectivamente, y según aparece en las páginas 41, 42 y 43 del libro "PUR SANG. Cabañas y Estancias del Uruguay. La Ganadería Nacional en 1916 y 1917" (editado en Uruguay bajo la dirección de Américo H. Fernández), la marca de ganado mayor que aparece en



la ficha pertenecía al Sr. Juan Arrosa, propietario de las estancias "La Pradera" y "San Juan", ambas en el Departamento de Cerro Largo.

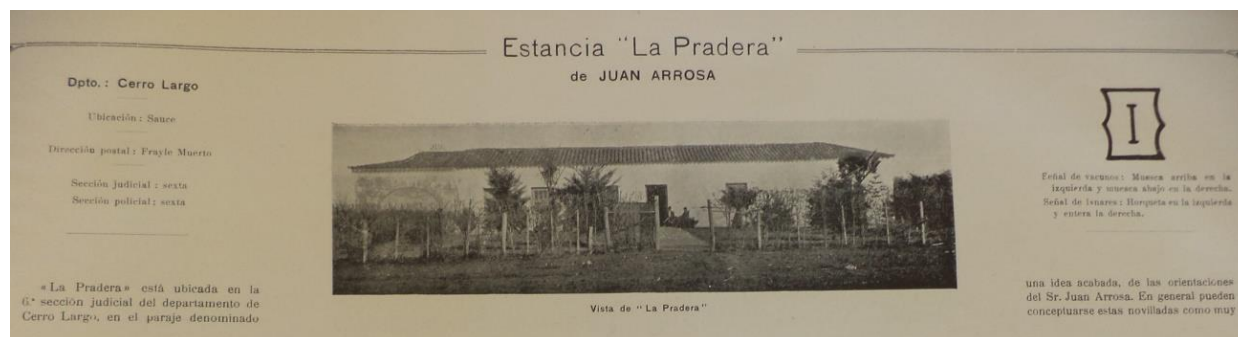


Según el libro PUR-SANG (sic), "'La Pradera' está ubicada en la 6ª sección judicial del departamento de Cerro Largo, en el paraje denominado "Sauce", siendo su propietario el señor Juan Arrosa que lo fundó a principios del año 1900.

Se encuentra situado este establecimiento, sobre la margen del arroyo del Sauce, que le sirve de límite natural en toda su latitud Norte.

Pequeños arroyuelos y cañadas que cruzan estos campos, llevan sus aguas al arroyo referido, y proporcionan aguadas en abundancia, contribuyendo así, a darles mayor valorización.

La extensión total que abarca el establecimiento, es de 3.689 hectáreas, campos conceptuados como muy buenos. Dadas las condiciones de sus pasturas, se dedicó este establecimiento exclusivamente, para la preparación de los novillos que produce la estancia "San Juan". Se optó por la invernada en los campos de "La Pradera" a raíz de las consecuencias funestas que trajo el año 1915, el cual, con sus excesivas lluvias, desarrolló la lombriz, la manquera e infinidad de epizootias que diezmaron por completo los rebaños lanares, que en aquel entonces los componían un número de 15.000 cabezas.



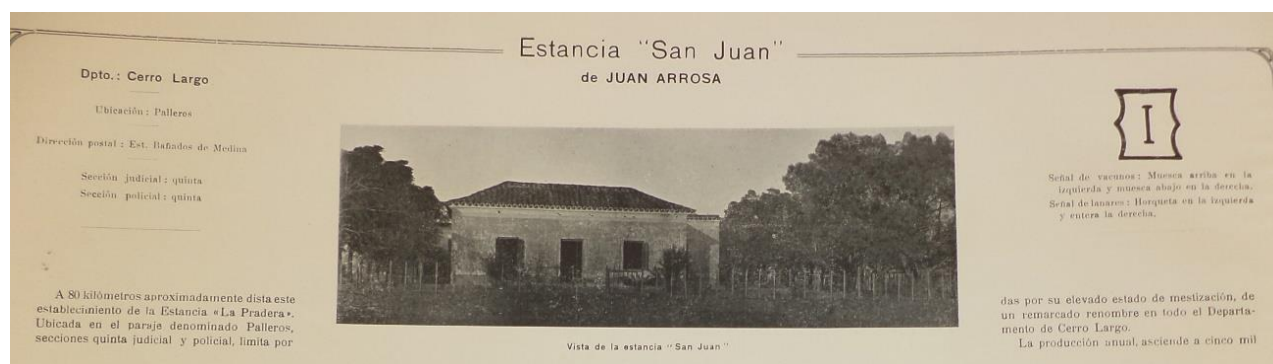
A la agricultura se dedica una extensión de 150 hectáreas, laboriosamente cultivadas por medianeros, obteniéndose abundante forraje para el consumo del establecimiento. Dividido en un buen número de potreros, perfectamente alambrados dentro de las exigencias de la ley, existen en "La Pradera" todas las comodidades requeridas en un establecimiento ganadero. Amplios galpones de material y zinc para depósito de forrajes, baños para vacunos y lanares, sólidamente contruidos,



brete y demás mejoras necesarias, dentro de la índole de su explotación. La estación más cercana es Frayle Muerto, en la línea del ferrocarril a Melo y dista solo 40 klmts. de "La Pradera".

Con respecto al segundo establecimiento del Sr. Juan Arrosa, la estancia "San Juan", el mencionado libro "PUR-SANG" dice lo siguiente (sic): "A 80 kilómetros aproximadamente dista este establecimiento de la Estancia "La Pradera". Ubicada en el paraje denominado Palleros, secciones quinta judicial y policial, limita por el Norte con la Cañada Aceguá, al Sur, con el Arroyo Palleros, al Este, el Arroyo Los Molles, y al Oeste el Río Negro. Se compone su área de una extensión de 22.500 hectáreas de las cuales 11.500 son propiedad y las restantes tomadas en arrendamiento.

Fué fundado por su actual propietario Don Juan Arrosa, en el año 1906, quien desde el primer momento determinó poblar sus campos con haciendas de alta mestización, adquiriendo para tales fines planteles procedentes de "La Concordia" y otros renombrados establecimientos del país. En momentos que fué visitada esta estancia por la comisión del PUR SANG, pastaban en sus potreros no menos de quince mil vacunos, mitad Shorthorn y el resto Hereford, gozando estas haciendas por su elevado estado de mestización, de un remarcado renombre en todo el Departamento de Cerro Largo.



La producción anual, asciende a cinco mil terneros, criándose los novillos en estos campos hasta la edad de un año y medio a dos, para luego ser trasladados a la estancia "La Pradera" para su completo desarrollo y preparación. Existe además un número no menor de cinco mil lanares de cruce Lincoln y Merino, siendo éstos también de tipos recomendables. Abarcando el Río Negro, el límite Oeste del establecimiento en toda su extensión, lo mismo que el Arroyo Palleros en la parte Sur, estos campos se hallan dotados de frondosos montes naturales, para abrigo y sombra, lo mismo que excelentes aguadas.

Componen el personal del establecimiento 10 puesteros con sus correspondientes familias y quince peones. Contiguo a la cómoda y confortable vivienda, existe una extensa quinta con toda clase de árboles frutales y variedad de hortalizas. El señor Juan Arrosa es secundado eficazmente en la dirección de ambos establecimientos, por su hijo Alberto E. Arrosa, quien desempeña el cargo de administrador general. La dirección postal es por la estación Bañados de Medina, distante 50 kilómetros del establecimiento.

En momentos en que entra en prensa la información gráfica y descriptiva de estos establecimientos, llega a nuestra casa la noticia del fallecimiento del Sr. Juan Arrosa. Esta noticia ha causado hondo pesar en nuestros círculos comerciales, por tratarse de un hombre que en vida, por sus envidiables dotes personales supo granjearse el afecto de todos cuantos lo intimaron. Con su muerte desapare-



ce de nuestro ambiente ganadero, uno de los hombres que más se destacó por sus relevantes condiciones de hacendado, y en quien el progreso rural, encontró siempre uno de sus más tesoreros colaboradores".

En síntesis, don Juan Arrosa poseía 15.189 hectáreas entre los dos establecimientos y arrendaba 11.000 hectáreas más. Como consta en "PUR-SANG", en "La Pradera" (fundada en 1900) había unos 15.000 lanares, hasta que se decidió en 1915 utilizar esta estancia exclusivamente para invernada debido a las epizootias de ese año. En la estancia "San Juan", fundada en 1906, se cita que había no menos de 5.000 cabezas en ganado ovino. Con estos datos, podemos afirmar que la ficha de esquila presentada fue utilizada en las mencionadas estancias en las dos primeras décadas del siglo XX, y quizás se siguió utilizando un tiempo más luego del fallecimiento de Juan Arrosa en 1917.

Las características de la ficha son las siguientes:

Anverso: marca de ganado en la parte central-superior del campo; número **1** en la parte inferior.

Reverso: liso.

Valor: 1 (un vellón).

Peso: entre 3,0 y 3,4 gramos (pesamos varias piezas).

Diámetro: 22,1 milímetros.

Metal: bronce.

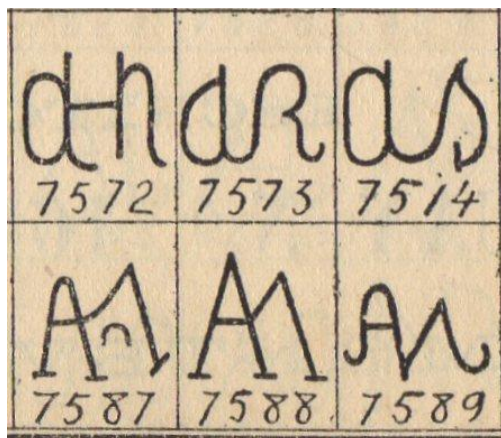
Canto: liso.

Casa acuñadora: desconocida.

Por el momento sólo ha aparecido esta ficha de valor 1 vellón. Esperamos, con el paso del tiempo, poder conseguir ejemplares con los valores más altos que usualmente se usaban en la esquila.

Estancia "El Coronilla", de Benito Medero (Departamento de Flores)

Las 5 fichas que presentamos en esta sección fueron identificadas a partir de la ubicación de la marca de ganado mayor en la "Guía General de Marcas La Ganadera", Editores Ignacio Errea y Cía, Montevideo, 1906. La marca fue registrada por Benito Medero con el número 7.588 de la Primera Serie en el Departamento de San José², en la Sección Judicial 7ª.



N.º	SAN JOSÉ	Sección
19714	Maz Luciana	2
42794	Maz Rufino	7
20223	Maz Miguel	9
44491	Mazanés Antonio	5
50500	Mazanés Antonio	1
46832	Mazias Juan M.	2
45658	Mazole Juan	2
7588	Medero Benito	7
20334	Medero Bartolo	10
801	Medina Pedro	9

² Recordemos que la Primera Serie de marcas se integró en 1877, cuando el territorio que pasó a conformar el Departamento de Flores en 1885 integraba todavía el Departamento de San José.



A continuación brindamos los detalles y fotos de las 5 piezas. Nótese que en las tres fichas de la Serie 2 se utilizó el mismo punzón; en cambio, en las dos fichas de la Serie 1 se utilizaron punzones diferentes, que a su vez difieren del usado en la Serie 2.

Valor	Anverso	Reverso	Canto	Metal	Peso	Módulo	Observaciones
Serie 1: fichas genéricas con leyendas							
1 vellón	ESTABLECIMIENTO DE GANADERIA (leyenda perimetral) (marca de ganado incusa en el centro)	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (leyenda perimetral) 1 (en el centro)	dentado	aluminio	1,3 grs.	25,9 mm.	La marca está girada 160° en sentido contrario al horario.
25 vellones	ESTABLECIMIENTO DE GANADERIA (leyenda perimetral) (marca de ganado incusa en el centro)	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (leyenda perimetral) 25 (en el centro)	dentado	aluminio	2,6 grs.	31,5 mm.	La marca está girada 100° en sentido horario.
Serie 2: fichas genéricas sin leyendas							
1 vellón	(marca de ganado incusa en el centro)	1 (número grandes con azul)	liso	aluminio	1,2grs.	23,0mm.	
25 vellones	(marca de ganado incusa en el centro)	25 (números grandes con azul)	liso	aluminio	2,5 grs.	32,0 mm.	
50 vellones	(marca de ganado incusa en el centro)	50 (números grandes con azul)	liso	aluminio	4,4grs.	36,2 mm	

Serie 1



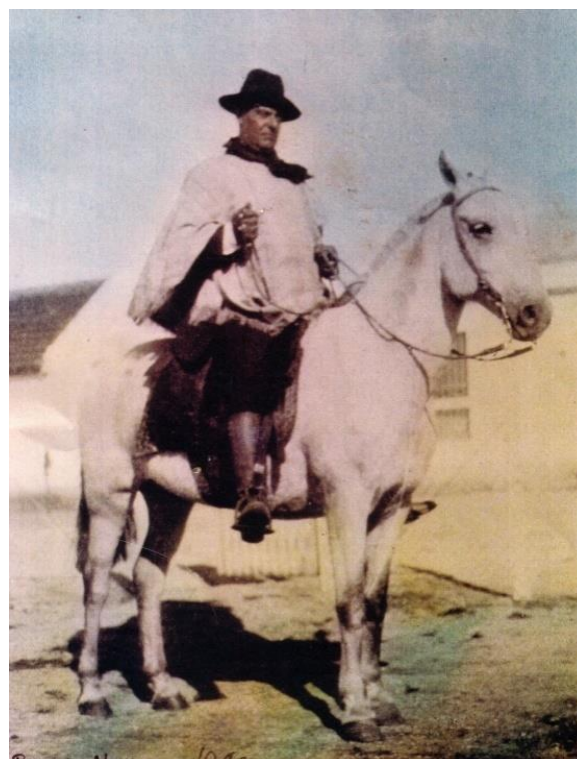


Serie 2



Posteriormente, confirmamos la identificación y encontramos amplia información sobre Benito Medero en una página web perteneciente a su nieto³, también llamado Benito Medero y residente actualmente en Texas, Estados Unidos. Todos los datos que aportamos a partir del próximo párrafo, y también las fotos, fueron extraídos de una sección de la mencionada web que Benito Medero (nieto) dedicó a la biografía de su abuelo paterno⁴.

Benito Medero Cabrera nació el 24 de abril de 1875. Sus padres fueron Agustín Medero Gutiérrez y Florentina Cabrera Fernández, y tuvo ocho hermanos. Se educó en la escuela de Colonia Suiza y volvía a Flores sólo para Navidad. Dice su nieto: “La maestra suiza le enseñó lo básico, leer, escribir, aritmética, llevar cuentas y las virtudes luteranas de austeridad, trabajo, prolijidad, respeto y decencia.” En 1905 se casó con María Luisa Sorhuet, originaria de Arazatí, en San José, y tuvieron tres hijos: Margarita, Benito y Alba.



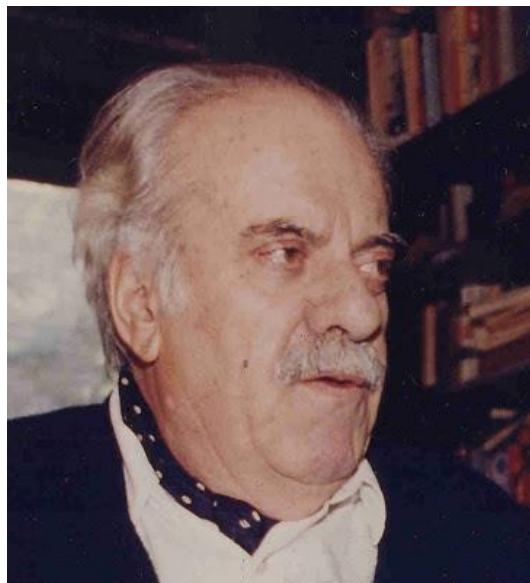
Benito Medero Cabrera

³ www.benitomedero.blogspot.com.

⁴ <http://benitomedero.blogspot.com/2008/06/benito-medero-cabrera-1875-1945-3a-de.html>.



Nuestro protagonista, Benito Medero Cabrera, empezó a trabajar en la ganadería en la estancia "La Criolla", a orillas del Yi, que su padre Agustín arrendaba a la familia Quinteros. Agustín era propietario de la estancia "Santa Florentina", en el paraje llamado "Tres Esquinas", en la 3ª. sección siempre del Departamento de Flores. Del otro lado del Yi Constancio, hermano de Benito, arrendaba la estancia "Porciúncula" de 20 mil hectáreas. Benito dedicó toda su vida a la ganadería y fue comprando campos con el paso del tiempo, formando su estancia "El Coronilla", con 10.000 hectáreas propias y otras 5.000 arrendadas y llegó a tener 30.000 lanares en su apogeo⁵.



Benito Medero Sorhuet

Al fallecer Benito Medero Cabrera el 14 de mayo de 1945, el establecimiento "El Coronilla" pasó a ser administrado por su único hijo varón, Benito Medero Sorhuet, quien además de ser un reconocido hacendado progresista, fue un activo político del Partido Nacional y ejerció varios cargos: intendente del Departamento de Flores en 1954-55, diputado y ministro de Ganadería y Agricultura en 1972; y también fue presidente de la Asociación Rural del Uruguay en el período 1962-64.

Con respecto a la marca de ganado, podemos agregar la siguiente información. Como puede verse, la marca es un monograma armado con las letras A y M. Sin dudas que las letras A y M corresponden a Agustín Medero, nacido en 1840 y padre de Benito Medero Cabrera.

Como la Primera Serie fue integrada con todas las marcas que los hacendados registraron obligatoriamente en 1877 para la formación del Registro General de la República, no ca-

ben dudas que la marca pertenecía y fue originalmente registrada por Agustín Medero, ya que en 1877 Benito Medero Cabrera tenía sólo 2 años. Como la "Guía General de Marcas La Ganadera", donde figura la marca con el N° 7.588 de la Primera Serie, fue editada en 1906, deducimos entonces que la titularidad de la marca pasó de Agustín a Benito Medero en los meses previos a la edición de la mencionada Guía (probablemente en 1905 cuando falleció Agustín).

En otras palabras, Benito Medero Cabrera heredó la marca de ganado mayor creada por su padre Agustín y que éste utilizó seguramente en los primeros años en su estancia "Santa Florentina"⁶.



⁵ Las tierras arrendadas estaban al sur de "El Coronilla" y conformaban la estancia "Santa Marta" cuya propiedad era de dos hermanas Tidemann que vivían en Alemania. "Santa Marta" pertenecía a la antigua estancia "Santa Matilde" (de 20.000 hectáreas) de Hugo Tidemann, quien la compró en 1890 en la bolsa de Hamburgo, y se fue dividiendo a lo largo de las generaciones en otras estancias.

⁶ Nos queda por averiguar cuál es la marca que utilizaron en "Santa Florentina" los sucesores de Agustín Medero (sus hijos Inocencio y Constancio en primera instancia).



Para terminar, digamos que las fichas de esquila presentadas fueron usadas en "El Coronilla" seguramente a partir de los años 20 o 30 teniendo en cuenta sus características. Y es muy probable que las mismas se hayan continuado usando después del fallecimiento de Benito Medero Cabrera en 1945, cuando la estancia quedó a cargo de su hijo.



Casco de la estancia "El Coronilla"

